

FIRMADO

1.- ALCALDE, MICHEL MONTANER BERBEL, a 8 de Febrero de 2022



AJUNTAMENT DE XIRIVELLA

Servei de Normalització Lingüística

Ayuntamiento de Xirivella

Anuncio del Ayuntamiento de Xirivella sobre la convocatoria de las bases del XXII Concurso Escolar de Narrativa y Poesía Infantil-Juvenil Les Penyetes.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de datos Nacional de Subvenciones.

Primero. Beneficiarios:

Serán beneficiarios de estos premios todos los escolares de 1.º, 2.º y 3.º ciclo de Primaria, y de 1.º y 2.º ciclo de Secundaria Obligatoria de los colegios públicos y concertados y los institutos de Xirivella, de acuerdo con el artículo 1.º de las bases.

Segundo. Finalidad:

La finalidad de estos premios, de carácter extraordinario, es fomentar el uso de la escritura en el ámbito escolar.

Tercero. Bases reguladoras:

Convocatoria de bases del XXII Concurso Escolar de Narrativa y Poesía Infantil-Juvenil Les Penyetes 2022.

Quart. Importe:

Se establecen los premios siguientes:

PRIMARIA

- 6 premios de narrativa o poesía en castellano y 6 premios de narrativa o poesía en valenciano.

SECUNDARIA

- 4 premios de narrativa o poesía en castellano y 4 premios de narrativa o poesía en valenciano.

Menciones honoríficas por cada modalidad y premio, si el jurado lo considera adecuado, atendida la calidad de los trabajos presentados.

PREMIOS ESPECIALES

- 1 premio especial por modalidad y ciclo en Educación Primaria, 1 premio especial por modalidad a 1.º y 2.º de ESO y 1 premio especial por modalidad a 3.º y 4.º de ESO, al mejor trabajo presentado por los alumnos con NESE y que trabajan en las clases de Pedagogía Terapéutica (PT).

Menciones honoríficas por cada modalidad y premio, si el jurado lo considera adecuado, atendida la calidad de los trabajos presentados.

- 2 premios especiales: 1 para el alumnado de Primaria 1 para el de Secundaria, para los trabajos que traten sobre el acoso en las aulas. Las escuelas e institutos de la localidad podrán presentar 1 único trabajo por centro.

Pl. de la Concòrdia, 6
46950 Xirivella
Telèfon 963 135 050
Fax 963 703 179
www.xirivella.es
CIF P4611200-I

Barris de Sant Ramon i Mont de Pietat
C/ Montealegre, 6
46950 Xirivella
Telèfon 963 836 424

Barri de la Llum
C/ Constantí Llombart, 1
46950 Xirivella
Telèfon 963 830 657
a/e: ajuntament@xirivella.es

FIRMADO

1.- ALCALDE, MICHEL MONTANER BERBEL, a 8 de Febrero de 2022

Los premios consistirán en un diploma y, además:

- 50 € para cada premio de narrativa o poesía de cada modalidad en Educación Primaria.
- 60 € para cada premio de narrativa o poesía de cada modalidad en Educación Secundaria.
- 50 € para cada premio especial por modalidad y ciclo en Educación Primaria.
- 60 € para cada premio especial por modalidad y ciclo en Educación Secundaria.
- 50 € para el premio al trabajo de Educación Primaria que trata el tema del acoso escolar.
- 60 € para el premio al trabajo de Educación Secundaria que trata el tema del acoso escolar.
- 30 € para cada mención en Educación Primaria.
- 40 € para cada mención en Educación Secundaria.

Los centros escolares de Xirivella recibirán un diploma a la participación y 60 €.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será desde la publicación en la Base Nacional de Subvenciones y en el Boletín Oficial de la Provincia hasta el día 15 de mayo de 2022, según el procedimiento previsto en el arte. 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y, en cualquier caso, el Ayuntamiento publicará en la página web municipal la fecha final de presentación de solicitudes.

Xirivella

El alcalde presidente, Michel Montaner Berbel